

Manta a 15 de marzo del 2017

Señores

**Accionistas de IMPORTADORA
VELASQUEZ LOOR S.A. VEZLO**

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2016.

Para efecto de esta revisión de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, he revisado los balances y estados financieros de la empresa y puedo concluir en lo siguiente:

No se han podido efectuar pruebas que permitan la formación de un criterio en cuanto a las cifras presentadas al final del ejercicio económico indicado, por cuanto la empresa durante el año 2016 aun no pudo iniciar sus actividades económicas de acuerdo a lo planificado.

En mi criterio el balance general refleja de manera razonable la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2016.



**Christian German Bravo Alcivar
COMISARIO**